

**AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2021 Y 2022 A FUNCIONARIOS** 

DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

2 4 FEB 2023 ALGARROBO,

0924 DECRETO: Nº P

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO** 

## ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

E LUIS VAÑEZ MALDONADO

\*ALCALDE

## VISTOS:

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4º. Título IV. De los Derechos Funcionarios.
- D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud: 3.
- Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud
- 6. D.S. Nº 1.889 de 1995. Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
- 7. D.A. Nº 4.690 de fecha 15.09.2015 Aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. N°. 1.277 de 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de algarrobo año 2023.
- 10. D.A. Nº 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.
- 11. D.A Nº 4.504 de fecha 20.12.2022, Autoriza postergación feriado legal año 2021 -2022 y acumulación con el periodo 2022 a funcionarios de la salud que se indican.
- 12. Solicitudes de feriado legal emitidas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

## **CONSIDERANDO:**

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

I. Autorícese Feriado Legal a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Paola Herrera Bustamante	07 días (2022) 08 días (2023)	06/02/2023 hasta 14/02/2023 15/02/2023 hasta 24/02/2023
Evelyn Fuentes Azocar	01 dia (2022)	27/01/2023
Paulina Cisterna Liguencura	01 dia (2022)	12/01/2023
Maria Elena Abarca Vera	01 día (2023) 01 día (2023) 01 día (2023) 01 día (2023) 01 día (2023) 01 día (2023)	20/01/2023 23/01/2023 25/01/2023 27/01/2023 30/01/2023 01/02/2023
Daniela Ortega Moya	10 dias (2022) 05 dias (2023)	13/02/2023 hasta 24/02/2023 27/02/2023 hasta 03/03/2023
Javiera Galaz Reyes	15 días (2023)	13/02/2023 hasta 03/03/2023

NOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

(2)